

BAD ORIGINAL

206858

Int. Cl.³: 17 OC
E050



Fornituras Feu, S.A. (FORFESA), de nacionalidad española, establecida en Hospitalet de Llobregat (Provincia de Barcelona), calle Cobalto nº 50, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "CIERRE SIMPLIFICADO PARA MALETAS Y SIMILARES".

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto dar a conocer y reivindicar la novedad de un cierre simplificado para maletas y similares, del tipo denominado, dentro de la terminología del ramo, como "cierres gendarme" y que se caracterizan por estar constituidos por una parte hembra, fijada a la caja de la maleta o estuche y otra parte macho, unida a la tapa, la cual lleva articulado el medio de cierre, en forma de marco, que se abate sobre los dos cajetines que constituyen las partes hembra y macho, asegurándose en la posición de cierre y apertura por la fuerza de un resorte.

El cierre simplificado, tipo gendarme, que se solicita registrar, se diferencia de los hasta ahora conocidos, por la sencillez de su constitución, facilidad de fabricación y rápido montaje, debido a que las tres partes principales que lo componen están constituidos por piezas de plancha metálica troquelada y embutida, obtenidas a partir de sendos desarrollos planos, de los que sobresalen directamente las púas de clavazón de los cajetines que forman las partes macho y hembra del cierre que se incorporan a la caja de la maleta y a su tapa, así como las lengüetas que sobresalen por la parte inferior de la pieza macho para sujetar el resorte ubicado en dicha pieza, el cual presiona sobre el travesaño de giro del marco que establece el cierre, para fijarlo en sus dos posiciones extremas de apertura y cierre.



25 El citado resorte está constituido por un simple fleje de acero doblado en U, de brazos iguales, uno de los cuales presiona contra el travesaño inferior del marco de cierre y el otro contra la parte inferior posterior de la pieza macho, que contiene dicho muelle.

30 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del nuevo cierre simplificado, tipo gendarme, cuyas principales características acabamos de exponer.

Dichos dibujos muestran:

35 Fig. 1.- Sección longitudinal del conjunto del cierre gendarme, para maletas y similares.

Fig. 2.- Vista en planta, parcialmente seccionada, del cierre gendarme representado en la Fig. 1.

40 Fig. 3.- Vista en perspectiva del nuevo cierre gendarme, con el marco de cierre en posición levantada.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución y montaje del cierre gendarme simplificado, que nos ocupa.

45 Según se demuestra por la sección longitudinal de Fig. 1 y vista en planta de la Fig. 2 y muy gráficamente por la perspectiva de la Fig. 3, el cierre gendarme simplificado, que se solicita registrar, está constituido por una pieza de cierre -1-, en forma de marco rectangular, en cuyo hueco central -1'- quedan enmarcados los cajetines que constituyen la pieza macho -2- y la pieza hembra -3-,
50 conteniendo esta última el mecanismo de la cerradura -4-, accionada por llave a través del bombillo -5-, que emerge del plano superior del citado cajetín -3-, quedando asegurado el acoplamiento entre las partes -2- y -3- del cierre por el marco -1- que se les superpone, el cual está articulado a la pieza macho -2- a través de un
55 travesaño -6-, que forma parte del marco -1-, el cual está bajo la influencia del resorte -7- en forma de U, uno de cuyos brazos se apoya contra dicho travesaño y el otro contra la parte inferior posterior -2'- del cajetín -2- que lo contiene, quedando retenido en su alojamiento por dos lengüetas -8- -8'-, sacadas de la propia
60 plancha que forma el mencionado cajetín -2-.



Por la parte interna -1'- del marco de cierre y del centro del lado opuesto al travesaño de articulación -6-, sobresale, formando ángulo recto con el plano superior -1- de dicho marco, una aleta perforada -9-, en la que penetra el pestillo -P- de la cerradura -4-, contenida en el cajetín -3-.

El enganche entre la parte macho -2- del cierre y la parte hembra -3- se establece por medio de una lengüeta -10- que sobresale de la parte interna del cajetín -2- y penetra en una abertura rectangular -11- practicada, al efecto, en el lateral del cajetín -3- recayente frente al citado saliente -10- y por debajo del mecanismo de la cerradura -4-.

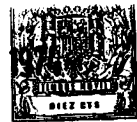
Según se observa por la perspectiva de la Fig. 3, los cajetines -2- y -3- presentan, a ambos lados, sendos pares de púas de clavazón -12- -12'- y -13- -13'-, formadas por la propia plancha que integra las citadas piezas macho y hembra, las cuales se dirigen perpendicularmente al plano de la tapa y caja de la maleta, para hincarse directamente y clavar ambas partes principales del cierre, sin emplear remaches complementarios.

En la parte frontal del cajetín -3- o parte hembra del cierre, se ha previsto una pestaña -14-, doblada en ángulo recto hacia el exterior, la cual establece un apoyo de la pieza hembra sobre la caja de la maleta.

El mecanismo de la cerradura -4- queda retenido y contenido dentro del cajetín -3- que forma la parte hembra del cierre, siendo aprisionado entre la placa superior que constituye el bombillo -5- y una chapa -15-, que tapa el cajetín -3- por su parte inferior.

Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes integrantes del cierre gendarme simplificado, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se desvirtue la funcionalidad del cierre simplificado para maletas y similares, que se patenta.

El Modelo de Utilidad, por: "CIERRE SIMPLIFICADO PARA MALETAS Y SIMILARES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá



BAD ORIGINAL

recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

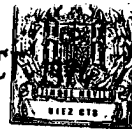
REIVINDICACIONES

- 100 1ª.- "CIERRE SIMPLIFICADO PARA MALETAS Y SIMILARES", caracterizado por el hecho de que está constituido por una pieza de cierre, en forma de marco rectangular, en cuyo hueco central resultan enmarcados los cajetines que constituyen la parte macho y la parte hembra, conteniendo, esta última, el mecanismo de la cerradura, accionada
- 105 por llave a través del bombillo que emerge del plano del citado cajetín, quedando asegurado el acoplamiento entre los cajetines que componen el cierre, por el marco basculante que se les superpone, el cual está articulado a la parte macho a través de un travesaño que constituye uno de los lados menores del marco, el cual está
- 110 bajo la influencia de un resorte en forma de U, uno de cuyos brazos se apoya contra dicho travesaño y el otro contra la parte inferior doblada del cajetín macho que lo contiene, quedando retenido en su alojamiento por dos lengüetas, sacadas de la propia plancha que forma el citado cajetín.
- 115 2ª.- "CIERRE SIMPLIFICADO PARA MALETAS Y SIMILARES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que por la parte interna del marco de cierre y del centro del lado opuesto a su travesaño de articulación, sobresale, formando ángulo recto con el plano superior de dicho marco, una aleta perforada en la que penetra el pestillo de la cerradura contenido en el cajetín hembra del
- 120 cierre.
- 3ª.- "CIERRE SIMPLIFICADO PARA MALETAS Y SIMILARES", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que el enganche entre la parte macho del cierre y la parte hembra se establece
- 125 por medio de una lengüeta que sobresale de la parte interna del cajetín macho y penetra en una abertura rectangular practicada, al efecto, en el lateral del cajetín hembra, situado frente al citado saliente y por debajo del mecanismo de la cerradura.
- 4ª.- "CIERRE SIMPLIFICADO PARA MALETAS Y SIMILARES", según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los
- 130 cajetines macho y hembra presentan, a ambos lados, sendos pares de púas de clavazón formadas por la propia plancha que integra las citadas piezas, las cuales se dirigen perpendicularmente al plano

BAD ORIGINAL

206358

17 OCT



135

de la tapa y caja de la maleta para hincarse directamente y clavar
ambas partes del cierre, sin emplear remaches complementarios.

140

59.- "CIERRE SIMPLIFICADO PARA MALETAS Y SIMILARES", según las rei-
vindicações anteriores, caracterizado por el hecho de que en la
parte frontal del cajetín que forma la parte hembra del cierre se
ha previsto una pestaña doblada en ángulo recto hacia el exterior,
la cual establece un apoyo de dicha pieza hembra sobre la caja de
la maleta.

145

60.- "CIERRE SIMPLIFICADO PARA MALETAS Y SIMILARES", según las rei-
vindicações que anteceden, caracterizado por el hecho de que el
mecanismo de la cerradura queda contenido y retenido dentro del
cajetín que constituye la parte hembra del cierre, resultando apri-
sionado entre la placa superior que forma el bombillo y una chapa
que tapa dicho cajetín por su parte inferior.

72.- "CIERRE SIMPLIFICADO PARA MALETAS Y SIMILARES".- Tal como se
ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
cara.

Barcelona a

17 OCT 1974

P.A. de Fornitures Feu, S.A. (FORFESA)

JUAN B. RENTER RIDAURA

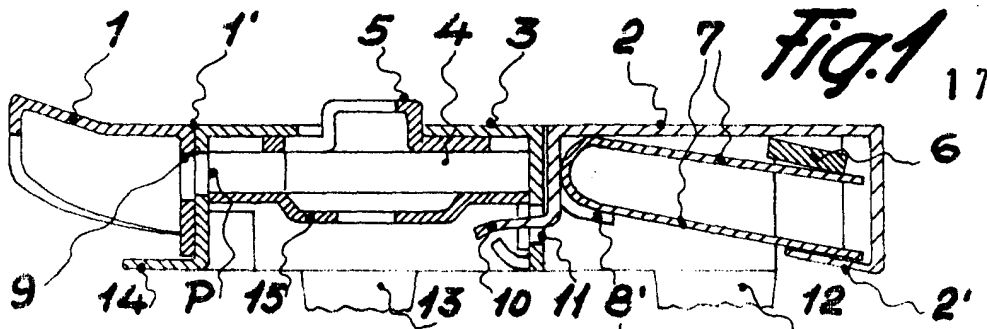


Fig. 1

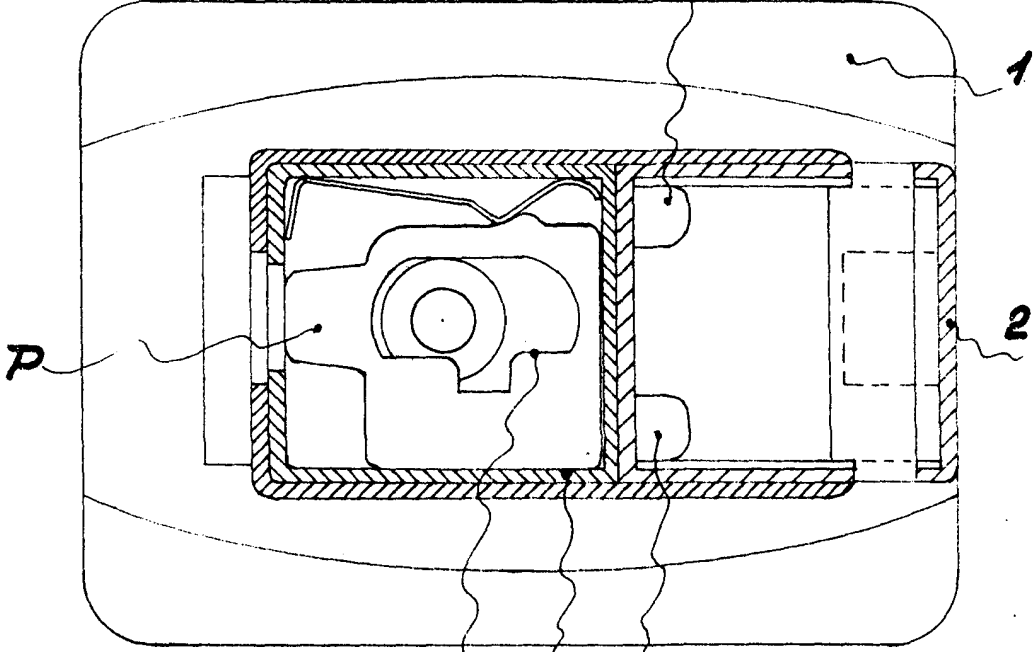


Fig. 2

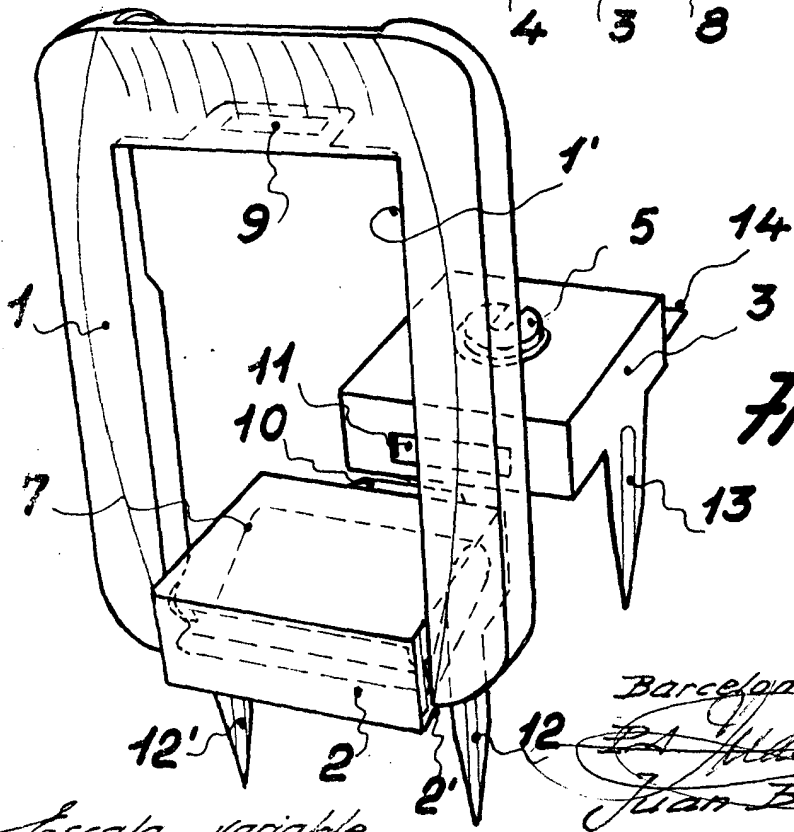


Fig. 3

Barcelona 14 Octubre 1974

Juan B. Rentería
 Juan B. Rentería Roldán

Escala variable